



 **populares**[®]
de Huelva



Plan HUELVA ACELERA



Plan HUELVA ACELERA



Dada la crisis que está sufriendo España y por ende nuestra provincia como consecuencia de la pandemia del COVID-19, estamos viviendo momentos muy complicados, y entendiendo desde la lealtad, que los responsables públicos debemos proporcionar a la ciudadanía, no solo el ánimo y fuerza para llevar estos días de estado de alarma, sino también aportando y acordando medidas que ayuden a paliar la difícil situación que estamos viviendo y la crisis económica que conllevará esta pandemia.

El Partido Popular de Huelva ha expresado, con hechos en todas las instituciones, así como con la sociedad, nuestra disposición a trabajar de manera conjunta, y así lo hemos venido haciendo hasta éste momento.

Ahora llega el tiempo de pensar en que Huelva ha de ser la primera provincia a la que todos miren para ser su destino turístico, de inversión empresarial, que seamos en definitiva un motor de la creación de empleo en Andalucía.








El gobierno de España, así como el de la Diputación de Huelva están actuando tarde, desorganizados y mal, por lo cual desde el Partido Popular de Huelva venimos pensando, elaborando y ahora actuando para poner encima de la mesa propuestas y soluciones a una provincia que no puede permitirse desaprovechar la privilegiada situación que tenemos gracias a la poca incidencia de ésta pandemia entre nuestros vecinos.

En estos momentos, desde las administraciones públicas debemos dar ejemplo de servicio a los ciudadanos, por lo que Huelva y los onubenses no pueden permitirse tener una Diputación con 13 millones de ahorro y decenas de millones en los bancos sin gastar.

Y es así que desde el Partido Popular de Huelva proponemos el **PLAN HUELVA ACELERA**.

Manuel Andrés González Rivera
Presidente Partido Popular de Huelva

H > | Plan HUELVA ACELERA

			PARTIDA PRESUPUESTARIA
	PROGRAMA Activa		Medidas económicas y ayudas a municipios, empresarios y personas 8.250.000 €
	PROGRAMA Con Todos		Medidas de carácter sanitario y social 4.600.000 €
	PROGRAMA Emplea		Medidas dinamizadoras directas del empleo 7.500.000 €
	PROGRAMA Acércate		Medidas extraordinarias para la promoción del turismo 1.100.000 €

TOTAL 21.450.000 €



PROGRAMA
Activa

8.250.000 €

> **Medidas ECONÓMICAS: AYUDAS A MUNICIPIOS, EMPRESARIOS Y PERSONAS**



- 1 Reducción del 25% a cada Ayuntamiento de la Provincia del Premio de Cobranza del SGTH**, mediante subvención (u otra fórmula aplicable), y con cargo al superávit de la Diputación Provincial, valor de la medida **2.750.000 €**.
- 2 2.000.000 €** para la realización de un **Plan adicional de concertación municipal, para todos los Ayuntamientos de la Provincia**.
- 3 Reducción al 50 % de las tasas de reciclaje de RSU**, y que el 50 % restante se pueda hacer efectivo en los 24 meses posteriores por parte de los autónomos y Pymes que se hayan visto afectados por el cierre de sus establecimientos o que hayan visto reducido sus ingresos al menos en un 70%.
- 4 Suspensión de diligencias de embargo y de apremio en los procedimientos tributarios** ya decretados por el SGTH y que se establezca un acuerdo que complemente una moratoria adicional con posibilidad de financiación a coste cero en 24 meses para todos los autónomos y Pymes.



PROGRAMA Activa

> Medidas ECONÓMICAS: AYUDAS A MUNICIPIOS, EMPRESARIOS Y PERSONAS



5 Diseño y puesta en marcha de un plan de subvenciones directas para Pymes y autónomos de cada municipio de la provincia con **3.000.000 €**, encaminadas al arranque de la actividad y mantenimiento posterior del empleo. Se canalizarán a través de la oficina Huelva Empresa, con la siguiente estratificación:

- A. Municipios menores de 1500 habitantes
- B. Municipios entre 1501 y 3500 Habitantes.
- C. Municipios entre 3501 y 10000 habitantes.
- D. Municipios entre 10001 y 20000 habitantes.
- E. Municipios de mas de 20.000 Habitantes.

Dicha línea contemplará los siguientes gastos subvencionables **hasta 1.500 €**:

- A. Costes salariales.
- B. Alquiler del local o hipoteca.
- C. Facturación consumo energético, agua, teléfono e internet
- D. Gastos financieros y de asesoría.
- E. Ayuda directa al autónomo.



PROGRAMA Activa

> Medidas ECONÓMICAS: AYUDAS A MUNICIPIOS, EMPRESARIOS Y PERSONAS



6 **500.000 € para el plan de ayudas a la protección del pequeño comercio onubense.** Este plan estará destinado mediante subvenciones directas exclusivamente para la instalación de medidas protectoras ante el Covid-19 para empleados y clientes.

7 Establecimiento de un **plan directo de subvenciones para el pequeño comercio local**, encaminado a la instalación de las medidas necesarias de protección para los empleados y clientes.

Suspensión de las tasas por concesión administrativa, arrendamientos agrícolas y ganaderos y/o arrendamientos de fincas urbanas para ayudar a al mantenimiento del empleo a empresas que se hayan visto obligados al cierre de la actividad por causa del COVID-19, o que sus ingresos hayan sufrido una pérdida de al menos el 70% durante todo el año 2020.



PROGRAMA

Con Todos

4.600.000 €

> Medidas de CARÁCTER SANITARIO Y SOCIAL



- 1 **300.000 €** para que la **Diputación Provincial de Huelva en colaboración con la empresa prestadora del Servicio de Ayuda a domicilio**, garantice el abastecimiento suficiente de productos de primera necesidad así como de productos farmacéuticos, a personas mayores y en situación de dependencia, incluyendo en ésta asistencia a aquellas familias que pudieran estar afectadas por el virus, o en cuarentena, facilitando un número de teléfono exclusivo donde puedan llamar para realizar dicha petición.
- 2 Creación de un **FONDO DE GARANTIA SOCIAL de 4.000.000 €**, sostenido en el tiempo y con reducción gradual conforme vaya disminuyendo la cifra de paro registrado en la provincia y aumentando la cifra de empleo.
- 3 Establecimiento de **300.000 €** para desarrollar y firmar **convenios de colaboración con Cáritas, Cruz Roja y Banco de Alimentos**. Entidades todas ellas, que han estado y siguen estando en la primera línea de atención a las personas que se han visto afectadas por las situaciones más dramáticas en ésta crisis.



PROGRAMA

Emplea

7.500.000 €

> Medidas Dinamizadoras Directas del EMPLEO



1 Elaboración de un Plan de Empleo Provincial dotado de 4.500.000 €, con el que se podrían crear mas de 300 empleos por un periodo de 6 meses al menos. Es el momento de redoblar esfuerzos y que el dinero de la Diputación Provincial deje de estar en los bancos para estar en el bolsillo de los Onubenses.

Para conseguir este objetivo el Plan se ejecutará en la totalidad de los municipios de la Provincia. Con un criterio principal que sea el porcentaje de desempleados sobre población activa de cada municipio.

2 3.000.000 € para Planes extraordinarios de inversiones de obras públicas en municipios enfocados a la creación de empleo, así como a la reactivación de la riqueza y economía en nuestra provincia.

Se realizará mediante **pequeñas obras de hasta 35.000 euros (IVA incluido), con licitación individual de cada una de ellas;** así se aumenta la posibilidad de que a cada licitación concurren pequeñas empresas o autónomos de la Provincia.

Serán actuaciones con un **70 % de cada proyecto en mano de obra** y un 30 % en materiales.



PROGRAMA

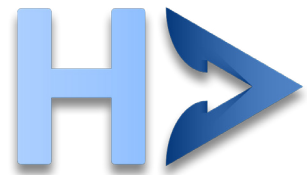
Acércate

1.100.000 €









> Medidas Extraordinarias para La PROMOCIÓN DEL TURISMO



- 1 **150.000 €** para la realización de una campaña de marketing de **promoción de la provincia de Huelva, fuera de la provincia.**
- 2 Apoyo a los **municipios receptores de turismo** en la puesta en marcha, actualización, **innovación y/o diversificación de herramientas y servicios que busquen optimizar su oferta** turística **200.000 €.**
- 3 En la promoción e incentivación turística de la provincia, la diputación establecerá **ayudas directas por valor de 750.000 € destinadas a aquellos municipios modifiquen sus ordenanzas municipales abaratando hasta el 50 % el IBI del año 2021 a los establecimientos hoteleros que abran sus puertas,** con al menos el 70% de su plantilla, durante la temporada alta del año en curso.



Plan HUELVA ACELERA

	OBJETO DEL PROGRAMA	PARTIDA PRESUPUESTARIA
 <p>PROGRAMA Activa</p>	 <p>Medidas económicas y ayudas a municipios, empresarios y personas</p>	<p>8.250.000 €</p>
 <p>PROGRAMA Con Todos</p>	 <p>Medidas de carácter sanitario y social</p>	<p>4.600.000 €</p>
 <p>PROGRAMA Emplea</p>	 <p>Medidas dinamizadoras directas del empleo</p>	<p>7.500.000 €</p>
 <p>PROGRAMA Acércate</p>	 <p>Medidas extraordinarias para la promoción del turismo</p>	<p>1.100.000 €</p>





TOTAL MEDIDAS **21.450.000 €**



Plan
HUELVA
ACELERA



MÁS INFORMACIÓN  959 24 64 58  huelva@pp.es  [@pphuelva](https://www.facebook.com/pphuelva)